DA-Decreto: 05 INCOpsm.modcto 061-2020	Ref ^a . Decreto: 2011116INCOpsm_modcto061 , Decreto nº: 4040/2020				
OTROS DATOS Código para validación: INWG6-I13HA-Q2JC9 Página 1 de 1	FIRMAS 1. Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 16/11/2020 07:26 2. Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy le 16/11/2020 09:08	FIRMADO 16/11/2020 09:08			





INCOpsm.modcto061

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Régimen Interior y Seguridad

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Deportes y Fiestas", firmada electrónicamente el 10 de noviembre de 2020, así como el informe del Interventor municipal, firmado electrónicamente el 12 de noviembre de 2020, he resuelto:

 Aprobar la modificación de crédito 061/20/TC/49, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones del Programa "Instalaciones Deportivas":

GASTOS	GASTOS APLICACIÓN CÓDIGO PRESUPUESTARIA	CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIFIC	ACIONES	CRÉDITO
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
3420 INSTAL	ACIONES DEPORTIVAS						
011.3420.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	117.000,00	39.524,90	156.524,90		2.602,11	153.922,79
011.3420.626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN 2020-4-INVDE-1	0,00		0,00	2.602,11		2.602,11
	TOTALES	117.000,00	39.524,90	156.524,90	2.602,11	2.602,11	156.524,90

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Régimen Interior y Seguridad, según Decretos de la Alcaldía 2624/2020 de 30 de julio y 3723/2020 del 22 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, LA SECRETARIA GENERAL

SERVICIOS JÚRIDICO, RÉGIMEN INTERIOR

Y SEGURIDAD

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15589292 INWO6-11314A-QZ.)C9 5E771525 1EEC78188A2A91518BA2F580F6OB140A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do